



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 2. DE MAYO DE 1752.

Viena 1. de Abril de 1752.



SUS Magestades Imperiales han asistido estos dias à los Sagrados Oficios de *Semana Santa*, y antes de ayer hizo el Emperador la ceremonia de lavar los pies à doce pobres Ancianos, que componian entre todos 961. años de edad: La Emperatriz Reyna practicò lo mismo con doce pobres Mugeres, cuyas edades juntas hacian 937. años, y mañana iràn sus Magestades Imperiales de ceremonia à la Cathedral de *S. Estevan* para asistir à la Misa Mayor, que se celebrará en esta Iglesia con mucha solemnidad. La Corte ha resuelto partir el dia 4. de este mes para *Schombrun*, en donde hace animo de residir todo el Verano proximo; y se assegura, que el Principe de *Campo-Fiorido*, Embaxador de S. M. de las *Dos Sicilias*, hará el mismo dia su Entrada publica en esta Capital. *Monf. de Forster*, Miembro del Consejo Aulico, ha partido yá para *Hannover*, sin esperar la llegada aqui del Conde de *Hinnsford*, que será dentro de cinco, ò seis dias. Actualmente se trabaja en el nuevo Uniforme, que ha de vestir el Regimiento de *Auspach*, y tambien se harán nuevos aderezos para los Cavallos, continuandose las Reclutas de gente con buen sucesso en estos Países. Se sabe de la *Austria Superior*, que aún havia havido alli algunas turbaciones en assunto de Religion, persistiendo los *Protestantes* en que se les dexé el libre exercicio de la suya, ò de permisso para poder salir de los Países *Austriacos*, y buscar asylo en otra parte. Las ultimas cartas de *Constantinopla* refieren, que el Baron de *Hochepiè*, Embaxador de los Estados Generales de las Provincias Unidas, havia tenido el dia 14. de Febrero Audiencia publica del *Gran Visir*, en la que le diò parte de la muerte del Principe *Stadhouder* de dichas Provincias, y exaltacion del Principe *Guillermo V.* al *Stadhouderato*, baxo la tutela de la Princesa Real su Madre, haciendole su Exc. con este motivo el Discurso siguiente: „ En virtud de „ orden formal de sus Alti-Potencias los Estados Generales de las Provin- „ cias Unidas, tengo el honor de presentarme con Luto rigoroso delante „ de

„ de la noble Persona de vuestra Alteza, à fin de darle parte personalmente
 „ de la muerte del Serenissimo Principe de *Orange*, y de *Nassau*, *Guillermo*
 „ *IV*, nuestro *Stadhouder* hereditario, en cuya Dignidad ha sido inmediata-
 „ ta, y unanimente proclamado successor natural, y legitimo su hijo el
 „ Principe *Guillermo V.* de *Orange*, y de *Nassau*, baxo la tutela de su Al-
 „ teza Real la Princesa Viuda *Ana* de *Inglaterra*, declarada solemnemente
 „ Governadora de las Provincias Unidas, durante la menor edad del Prin-
 „ cipe su hijo. Haviendo sus Alti-Potencias hecho saber, por medio de sus
 „ Ministros, que tienen cerca de todos los Principes Soberanos de la Euro-
 „ pa, estos successos, en que se interessa tan particularmente su Republica,
 „ han creido ser de su obligacion comunicarlos igualmente à vuestra Alte-
 „ za por mi medio, como un acto publico de su respetuosa atencion à la Alta
 „ *Puerta Otomana*, persuadidos à que en virtud de la antigua, y perpe-
 „ tua amistad, que subsiste entre las dos Potencias, tomarà en ellos la parte
 „ que corresponde. En quanto à lo demàs, ruego al Todo poderoso quie-
 „ ra perpetuar, y hacer cada dia mas feliz el glorioso Reynado del muy
 „ Augusto *Sultán*, que felizmente reyna, y el supremo Gobierno de vues-
 „ tra Alteza. Estas cartas añaden, que *Mons. Rodulpho Braggiotti*, Inter-
 „ prete de la *Puerta*, havia entregado despues al Baron de *Hochepiè* la Res-
 „ puesta siguiente del *Gran Visir*, escrita en idioma *Francès*, como lo havia
 „ sido el Discurso que hizo este Embaxador: „ El muy Poderoso, muy Au-
 „ gusto, muy Formidable, y muy Grande Emperador de la verdadera Fè,
 „ el Azylo del Mundo, nuestro muy benigno Soberano ha entendido con
 „ tanto disgusto el fatal successo acaecido à sus Alti-Potencias los Estados
 „ Generales de las Provincias Unidas por la muerte del Serenissimo Prin-
 „ cipe *Stadhouder*, como ha tenido satisfaccion en saber la acertada resolu-
 „ cion que han tomado, de elevar à esta Dignidad al Principe successor su
 „ hijo, baxo la tutela, y Regencia de la Princesa su Madre, dotada sin
 „ duda por su nacimiento de las bellas qualidades que se requieren para
 „ exercer este cargo con entera satisfaccion, ventaja, y tranquilidad de su
 „ Estado. Mediante lo qual, nuestro Augusto Soberano acompaña à sus
 „ enhorabuenas las mas eficaces seguridades, de que todo el tiempo que sus
 „ Alti-Potencias se mantengan constantes en su amistad con la alta *Puerta*
 „ *Othomana*, seràn correspondidos reciprocamente de parte de esta, con una
 „ exacta observancia de las Convenciones estipuladas en las Capitulaciones
 „ Imperiales.

Hamburgo 7. de Abril de 1752.

EL dia 20. del passado llegó à *Copenhagen* el Ministro del Rey de *Mar-*
racos, el qual es un Judio, *Portuguès*, nombrado *Samuel Zumbal* co-
 mo yà se dixo, y pretende estàr condecorado con el titulo de Embiado Ex-

extraordinario de aquel Principé. Su Comitiva no és mas que de quatro per-
 sonas ; à saber , *Meyer Zumbel* su hermano , en qualidad de Secretario , y
 tres Criados. El dia 26. de dicho mes tuvo Audiencia del Baron de *Berns-
 torff* , Secretario de Estado por lo tocante à los Negocios Estrangeros ; y se
 asegura , que para justificar la conducta de su Soberano , alega , que este
 no havia hecho arrestar al Theniente Coronel de *Longueville* , y demàs Ofi-
 ciales *Dinamarqueses* , sino con el fin de libertarlos de los insultos del Pue-
 blo , que apoderado de un terròr pènico , havia imaginado , que los *Dina-
 marqueses* tenian el desigño de apoderarse del Pais ; Que por lo que mira à
 las Mercaderias , no se havian puesto en sequestro sino para evitar su pilla-
 ges ; y que el Rey de *Marruecos* estaba dispuesto por su parte à ajustar ami-
 gablemente este Negocio. Aùn no se sabe aqui como ha tomado la Corte
 de *Dinamarca* la expresion de este Ministro , que parece trata de colorear
 con razones muy especiosas la violacion del Derecho de las Gentes. Escri-
 ven de *Stockholmo* , que quedaba yà asegurado , que el Conde de *Tessin* con-
 tinuarà en el Empleo de Ayo del Principe Real , y en exercer la Dignidad
 de Senador ; de suerte , que las ultimas instancias , que la Diputacion secre-
 ta de los Estados del Reyno hizo à este Ministro , parece , han sido en par-
 te las que le han determinado à exercer estos Empleos. Estos avisos aña-
 den , que el Empleo de Presidente de la Chancilleria se conferiria al Sena-
 dor Baron de *Hopken* ; Que el Baron *Ulrico de Scheffer* havia sido nombrado
 para passar en qualidad de Ministro Plenipotenciario del Rey à la Corte de
Francia , y succeder al Baron su hermano , à quien havia conferido S. M.
 Plaza de Senador ; Que el Baron de *Posse* partiria inmediatamente despues
 de *Pasqua* para *Petersburgo* à succeder à *Monf. de Greifenheim* , Embaxador
 de S. M. *Sueca* en aquella Corte ; Que los Estados del Reyno , que se sepa-
 rarian en todo el presente mes de Abril , continuaban sus deliberaciones con
 mucha uniformidad , pudiendo decirse , que jamàs havia havido Dieta mas
 unida , y pacifica que esta ; Que el Artículo concerniente à las contribu-
 ciones estava yà casi reglado ; Que las voces que havian corrido de una pre-
 tendida desunion entre aquella Corte , y la de *Rusia* , carecian enteramente
 de fundamento ; Que S. M. *Sueca* havia resuelto establecer en su Reyno
 una Escuela de Marina , para instruir en ella à los Jovenes destinados à ser-
 vir en la Armada Navàl ; y que este Soberano havia regalado un Espa-
 da de Plata , en que estava gravado su nombre , à cada uno de los Ca-
 pitanes de las Milicias Urbanas de *Stockholmo* , en prueba de la satisfac-
 cion con que se hallaba del zelo , y cuidado con que desempeñaron su
 obligacion el dia de la ceremonia de la Coronacion de S. M. Escriven de
Berlin , que el dia 27. del passado se havia celebrado en la Corte el cumple
 años de la Reyna Madre , que entrò en los 66. de su edad , cuya fiesta se
 havia

havia solemnizado con mucho lucimiento, y magnificencia, concurrendo à las 11. de la mañana, vestidos de Gala, los Principes de la Casa Real, los Ministros de S. M., los de las Potencias Estrangeras, y todas las personas de los mas distinguidos Empleos Civiles, y Militares, al Quarto del Rey à hacerle la Corte con este motivo; Que à medio dia diò S. M. en el Quarto de la Reyna una esplendida Comida à la Reyna Madre, à toda la Familia Real, y à los principales Señores, y Damas de la Corte, sirviendose la Mesa del Rey con Baxilla de Oro; Que à las cinco de la tarde fue toda la Corte à la Sala de la Opera, donde se representò por la primera vez la intitulada: *Orphèo*, la qual se havia executado con mucho acierto, y magnificencia, mereciendo los aplausos del Auditorio, cuyo numero era de 4. à 500 personas; Que despues cenaron sus Magestades, y los Principes juntos en la Mesa de Confianza, dispuesta en la Sala de las Maquinas; y que el dia siguiente se havia restituido el Rey à *Potsdam* con la Comitiva regular, que siempre sigue à S. M., habiendo antes passado Revista à los Regimientos de *Forcada*, *Mering*, *Wirtemberg*, y *Margrave Carlos*, de cuya buena disposicion quedò muy satisfecho.

Genova 27. de Marzo de 1752.

Haviendose ausentado de esta Ciudad algunos de los Vocales, que estaban encargados de proponer sugetos para que el Gran Consejo elija un Dux, el Gobierno les embiò orden de que bolviessen inmediatamente, pena de 200 escudos de Oro de multa; y habiendose restituido à esta Ciudad, se han tenido tres Juntas para proceder al nombramiento de los seis Candidatos; pero nada han adelantado hasta aora, por haver salido siempre iguales los votos, por lo qual parece serà preciso se diferiera esta eleccion hasta despues de las Fiestas de *Pasqua*. Estos dias se han conducido aqui dos Eclesiasticos, acusados de haver sido los principales Autores de la Rebolucion de los Habitantes de *Levanto*, los quales han sido puestos en prision en la Torre: Tres de los Rebeldes de dicho Motin han sido condenados à muerte, y el Senado promete una buena recompensa à qualquiera que entregue alguno de los que se han puesto en fuga. El Domingo passado arribaron à este Puerto dos Pingues Nacionales, de los quales el uno viene de *Napoles* cargado de Vino, y el otro con Granos del Puerto de *Civitavechia*; y el Patron del primero refiere, que en el de *Napoles* quedaban quatro Xaveques casi enteramente equipados para salir à *Corso* contra las Embarcaciones *Berberiscas*, y que se estaban armando para el mismo fin algunas Galeras, Galeotas, y dos Navios de Guerra. Tambien llegò aqui el Martes siguiente un Navio, que viene de *Patràs*, cargado de Granos, y ha tocado en *Malta*, cuyo Capitan refiere, que en esta Isla se esperaban en breve los Navios de Guerra de la Religion, que debian bolver de

121

de las Costas de *España*, y *Portugal*, para equiparlos, y embiárlas à Corso contra dichos Pyratas; y que se prevenian allí otras Embarcaciones para el mismo fin. Las cartas de *Napoles* refieren, que el dia 19. de este mes se havia celebrado en *Casserta* la Fiesta de *S. Joseph*, cuyo nombre tiene la Reyna de *Polonia*, habiendo cumplimentado con esta ocasion à sus Magestades de las *Dos Sicilias* todas las personas de distincion de la Corte; añadiendo, que se havia dado orden de hacer venir de *Lipari* algunos Marineros, para que sirvan en los Navios que se equipan en aquel Puerto contra los *Berberiscos*, los quales se distribuiràn en las quatro Galeras del Rey, y en otras quatro de Particulares, que se armaban con toda la diligencia posible, como asimismo el Navio nombrado *S. Carlos*, y la Fragata *La Concepcion*, que debian hacerse à la vela à fines de este mes, para ir à Corso contra dichos Pyratas. Escriven de *Roma*, que el Papa, siempre atento à quanto pueda contribuir à la hermosura de esta Capital, havia resuelto comprar diferentes casas de la calle *Papal* para hacerla mas espaciosa, y que serà tirada à cordel desde *S. Andrés de Javil*, hasta la Nueva Plaza, formando una bellissima vista el aspecto de muchos Palacios magnificos con que se terminará esta dilatada calle. Tambien escriven, que el *P. Vixconti*, General de la Sagrada Religion de la *Compañia de Jesus*, havia tenido aquellos dias una larga Conferencia con su Santidad sobre la propagacion de la Fè en la *China*; y que el Negocio del Lugar de *Subiaco* estaba enteramente concluido, habiendose retirado fuera del Estado Eclesiastico los principales Autores del Tumulto; y que para evitar semejantes desordenes se havia resuelto poner una Guardia de 40. Soldados *Corfos* en la Abadia de los *Benedictinos*.

Londres 7. de Abril de 1752.

AYER fue el Rey, con las ceremonias acostumbradas, à la Camara de los Pares, y habiendo llamado à los Comunes, S. M. diò su Real consentimiento à 96. Actos, asì publicos, como particulares, y despues hizo à las dos Camaras el Discurso siguiente. MILORDS, Y SEÑORES.

„ No puedo finalizar la presente Sesion de mi Parlamento sin daros gra-
„ cias cordialissimamente del zelo, y diligencia, que haveis manifestado
„ en la prompta expedicion de los Negocios publicos. No solo me haveis
„ dado testimonio de una justa satisfaccion por las medidas que he tomado
„ en orden à los Negocios Estrangeros, sino es que me haveis prometido
„ vuestro socorro para profeguirlos con aquel zelo, y satisfaccion que de-
„ bia esperar de un Parlamento tan fiel, y afecto, y que està plenamen-
„ te persuadido à que estas medidas no tienen otro objeto, que la seguri-
„ dad de sus propios interesses, y hacer la Paz General mas durable, y se-
„ gura. Yo me lisonjèo, que mediante el gran numero de Leyes, que han
„ passa-

„ pasado en esta Sesion del Parlamento , se podrá llegar à los fines deseados : No omitirè por mi parte cosa alguna , que mire à hacerlas eficaces, y sobre todo el mandar que se executen exactamente las providencias tomadas para contener en su obligacion à esta parte de mi Reyno reunido , en donde la falta de conocimiento , y de la obediencia debida à las Leyes han dado visiblemente motivo à seducir al Pueblo , y apartarle de su fidelidad. SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES. Yo os doy particulares gracias por los Subsidios que me haveis concedido tan promptamente. Los cuidados que haveis tenido de mantener la reduccion del interès de la Nacion , y el orden en que haveis puesto una gran parte de las deudas , haciendolo de un modo igualmente util à los Acreedores , que al bien publico , son nuevas pruebas de vuestra atencion à este importante Negocio. MILORDS , Y SEÑORES. „ Nada ay en el mundo que desee mas de corazon , que el veros la Nacion mas feliz , y floreciente. Cumplid con vuestras obligaciones en vuestras Provincias respectivas , y podreis contar con mis cuidados , è infatigables esfuerzos en asseguraros esta gran dicha , y transferirla à la posteridad. Despues de este Discurso , el Lord Cancillèr prorrogò el Parlamento de orden del Rey hasta 25. de Junio proximo. Los Subsidios que dicho Parlamento ha concedido este año à S.M. llegan à 3. 920 y 292. libras Sterlinas; y por las providencias que se han tomado en el mismo, las deudas Nacionales no montan al presente mas que 73. 409 y 562. libras. El *Jueves Santo* distribuyò el Theniente de Limosnero la limosna annual, que el Rey dà à 68. Pobres Hombres , y Mugerès , numero que iguala el de los años de S. M. Esta limosna consiste en 6. varas de Holanda para cada Pobre, otras 6. de Paño , un par de Calzones , y otro de Zapatos , algun dinero en diferentes Monedas de distinto valor , 5. Panes , y un Plato de Pescado. El dia 3. recibì la Corte un Expresso del Conde de *Aibemarle* , Embaxador del Rey en *Francia* : Sus Pliegos refieren, segun se dice, entre otras cosas , que los Ministros de *Versailles* le han hecho algunas proposiciones, que miran à facilitar el Ajuste tocante al Reglamento de los Limites respectivos en *America*. El Viernes antecedente passaron los Señores , sin hacer alguna mutacion , el Acto para incorporar à la Corona los Bienes confiscados en *Escozia* , y tambien el que mira à evitar la comunicacion del mal epidemico , que reyna en el Canado Bacuno. El Rey hizo el mismo dia muchas promociones Militares , nombrando, entre otros, per su Ayudante de Campo à *Monf. Phelipe Honeywood*. El dia 3. partieron de esta Ciudad para el Puerto de *Harwich* muchos Criados de la Casa del Rey, que se adelantan à prevenir à S. M. el hospedage en su viage à *Hannover* ; y el Rey de Armas de la Orden de la *Jarretiera* passará el 14. de este mes à la *Haya* à llevar el Collar al Principe *Stadhouder*. Ls

La Haya 12. de Abril de 1752.

EL Destacamento del Regimiento de las Guardias à cavallo , y el de las Guardias Dragonas , que han de servir de escolta al Rey de *Inglaterra* en su passo por el Territorio de esta Republica , se pusieron en marcha esta mañana para apostarse en los parages correspondientes. Muchos Ministros Estrangeros , y los que residen aqui de parte de S. M. *Britanica* iràn el Martes proximo à *Hellevoet-Sluis* para esperar allí à este Principe, que partirà el mismo dia de *Londres*. Se dice, que Madama la Princesa Gobernadora irà à *Maastrandluys* , como tambien el Principe *Stadhouder* , y la Princesa *Carolina* , para saludar al Rey quando passe por allí. Escriben de *Ratisbona* , que el Emperador havia mandado , que en el termino de dos meses se ponga à los *Protestantes de Neckerteyna* en possession de sus Iglesias , è Inmunidades , segun las Constituciones del *Imperio* ; y que esta providencia de la Corte *Imperial* se miraba como efecto que ha producido la Carta, que ultimamente se escribió à S. M. *Imperial* por el Cuerpo *Evangelico* en assunto de los agravios de Religion. Segun los ultimos avisos de *Munich*, el Electòr de *Baviera* ha mandado publicar un Edicto, prohibiendo à sus Subditos el tener correspondencia con los Habitantes de la *Austria Superior* , que se han declarado en favor de la Religion *Protestante* ; añadiendo , que el numero de estos se aumentaba de dia en dia en los Estados de la Emperatriz Reyna , y que las inquietudes que se suscitaban con motivo del libre exercicio de su Religion , hacian temer malas consecuencias.

Paris 15. de Abril de 1752.

EL Delphin , la Delphina , y Madamas de *Francia* fueron el dia 6. à *Trianon* , de donde se restituyò el Rey à *Versailles* el siguiente. El Domingo de *Quasimodo* asistieron los Reyes , acompañados de los Delphinnes , y Madamas , à las Visperas , y Bendicion del Santissimo en la Capilla de Palacio ; y el dia inmediato fue la Reyna , acompañada de sus Altezas Reales , à la Iglesia de la Parroquia , y asistió al Oficio de Difuntos , que el Delphin ha fundado perpetuamente por la Alma de la difunta Princesa *Enriqueta* su Hermana, en que oficiò el Cura de la Parroquia , y ofreció la Vela el Abad de *Termont* , Limosnero del Rey , para cuya ceremonia se hizo en medio del Coro un elevado Tumulo, cubierto de blanco. El dia 9. diò el Rey Audiencia à los Diputados de los Estados de *Borgoña* ; despues de la qual S. M. tuvo Consejo de Estado, y otro de Despacho : El 10. partiò para el Palacio de *Bellevue* , y el 11. se sangrò la Reyna con motivo de una Còlica. Las Religiosas de *Santa Clara* del Monasterio llamado del *Ave Maria* hicieron el 12. en su Iglesia solemnes Exequias por Madama *Enriqueta*. Las ultimas cartas de *Brest* refieren , que el Navio nombrado el *Viagero* , que se havia hecho à la vela de este Puerto algun tiempo hacia,

ha

ha tenido la desgracia de naufragar en la altura de la Isla de *Ouessant*, bien que su Tripulacion logró salvarle. Tambien avisan, que con el Navio la *Diamant*, que ha arribado à la *Rochela* viniendo de *Santa Domingo*, se ha via recibido la noticia de que los Terremotos que se experimentaron últimamente en esta Isla, no havian sido tan considerables como se temió al principio; y que el Navio nombrado la *Maria Teresa*, destinado para la Pesca de la Merluza, y que se hizo à la vela el 19. del passado para las Costas de *Terranova*, se viò precisado por una fuerte Tempestad à bolver à entrar el dia 27. de Marzo en el Puerto de *Honfleur*; añadiendo, que el llamado la *Maria Ana* naufragò, habiendo estado su Tripulacion à riesgo de perecer, y que el *Angelico*, y el *Delphin*, que partieron de *Havre-de-Gracia*, llegaron felizmente à la *Martinica*.

Madrid 2. de Mayo de 1752.

POR los frecuentes Partes de la Corte se reciben gustosas importantes noticias de la salud, que los Reyes nuestros Señores consiguen en el Real Sitio de Aranjuez; y de San Ildephonso se sabe al mismo tiempo, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal experimentan igual felicidad en este Real Palacio.

Ayer, Fiesta de los Apostoles *S. Phelipe*, y *Santiago*, se vistió la Corte de Gala en aquel Real Sitio en celebridad de los dias del Serenissimo Señor Infante *D. Phelipe*, Duque de Parma, y Plasencia, habiendo sido muy numeroso, y lucido el concurso de Grandes; Ministros Estrangeros, y personas de distincion de ambos sexos, que cumplimentaron à sus Magestades con este motivo.

El dia 26. del passado se bautizó en la Iglesia Parroquial de San Luis de esta Corte à un Moro, de edad de 15. años, llamado *Mohamet Peinsna*, habiendo sido antes cathequizado; è instruido en los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica por el R. P. Fr. Pedro Montes, Predicador General de la Religion de Nuestra Señora del Carmen, de la Antigua, y Regular Observancia: Fueron sus Padrinos Doña Josepha Bruguieros de Carvajal, y en nombre de *D. Juan Bruguieros*, Consul de la Nacion Francesa en Almeria, *D. Francisco Antonio Porzèl* y Manrique, y se le pusieron los nombres de *Lorenzo Joseph Maria del Carmen*.

Libro nuevo: *Britanico*, tragedia de *Juan Racine*, traducida del Francès por *D. Saturio Iguen*; se hallará en la Libreria de *Juan de Esparza*, Puerta del Sol, frente la Fuente.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.